

30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 23 de junio de 1980, a las doce horas treinta minutos, en el Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 28 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Asunción Linares Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11396** RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, referente al concurso-oposición libre convocado para proveer tres plazas de Operario municipal.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 106, de fecha 8 de mayo de 1980, se publican íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por concurso oposición libre, de tres plazas de Operario municipal, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Abanto y Ciérvana, 9 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.732-E.

**11397** RESOLUCION de 22 de mayo de 1980, del Cabildo Insular de Tenerife, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se indican.

Se hace público para general conocimiento y en especial de los señores opositores que los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Canto del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, se ha fijado su celebración en los días 7 y 8 de julio próximo, en dicho Centro, a las diez horas de la mañana, y los del concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor auxiliar de Solfeo, los días 9 y 10 del mismo mes de julio, en el referido Centro y a las diez horas de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1980.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—8.494-E.

**11398** RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Arona, referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

En el expediente para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas 1 de febrero de 1980, número 28, y 11 de febrero de 1980, número 18, respectivamente, con la inclusión como aspirantes admitidos de don Carlos Hugo Hernández García, doña Blanca Rodríguez Rodríguez-Franco, don Narciso López Bordón y don Emilio Trujillo Plasencia, al haberse resuelto favorablemente las reclamaciones presentadas por los interesados.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador de las pruebas de esta oposición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luciano Reverón Reverón, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente, el primer Teniente de Alcalde, don Inocencio Salazar Beltrán.

Vocales:

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, como representante del Profesorado Oficial, y como suplente, don Alonso Fernández del Castillo Machado, ambos Secretarios de primera categoría de Administración Local.

Don Lucio Crisóstomo Medina, Secretario Habilitado de esta Corporación.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, como representante de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Antonio Pérez González.

Don Juan Ravina Méndez, como representante de la Abogacía del Estado, y como suplente, don Edmundo Angulo Rodríguez.

Secretario: Don Lucio Crisóstomo Medina, Técnico de Administración General y Secretario Habilitado de esta Corporación, y como suplente, don José Domingo Pérez Reverón, Oficial Técnico-Administrativo.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en este periódico oficial, cuando concurrese alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

También se hace saber que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar el próximo día 24 de junio de 1980, a las doce horas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Arona, 26 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.350-A.

**11399** RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo del Tribunal designado para resolver dicha oposición, se cita a todos los interesados al objeto de efectuar los ejercicios, para las diez treinta horas del día 28 del próximo mes de junio, en el Palacio Municipal, sito en plaza de la

Efectuado el sorteo para la práctica de los ejercicios, ha dado el siguiente resultado:

1. D. José Luis Lahoz Massana.
2. D. Manuel Romero Fernández.
3. D.ª María Dolores Rivero González.
4. D. Francisco Moreno Soler.
5. D. Carlos Rabal García.
6. D. Alfredo Ibáñez Ascove.
7. D. Ramón Miguel Tarragona.
8. D. Manuel Bonilla Sauras.
9. D. Ricardo Sango Naudin.
10. D. José Manuel Amézaga Cuende.
11. D. Angel Martínez González.
12. D.ª María Teresa Ortega Navasa.
13. D. Francisco Capacete Novo.
14. D. José María Urraca Yagüe.
15. D. Vicente Manuel Nevot Mir.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Huesca, 26 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.484-E.

**11400** RESOLUCION de 27 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Elche, referente a la oposición para cubrir la plaza de Ingeniero Jefe municipal.

En cumplimiento de resoluciones de la Alcaldía y de lo establecido en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria de oposición libre para cubrir la plaza de Ingeniero Jefe municipal, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 16 de abril, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo.—El sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los opositores ha dado el siguiente resultado:

1. D. Angel L. Silveiro Garcia-Alzórriz.
2. D. José M. Ubeda Prados.
3. D. Tomás Brotóns Antón.
4. D. José Torrico Muñoz.
5. D. Luis Ponce Sánchez.
6. D. Manuel Navarro Agulló.
7. D. Eduardo Ramos García.
8. D. Salvador Díaz Martínez.
9. D. Agustín Lazarraga Deprit.

Tercero.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente, don Francisco Millán Muñoz.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza. Suplente, don Antonio Fernández Castro.

Por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, don Roberto García Payá. Suplente, don Joaquín Cuartero García.

Por el Profesorado Oficial, don Justo Nieto Nieto. Suplente, don Ricardo Díaz Calleja.

Funcionario Ingeniero industrial, don Vicente Terol Pérez.

Secretario: El de la Corporación, don Lucas Alcón Zaragoza. Suplente, don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor.

Cuarto.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 3 de julio próximo, en la Casa Consistorial.

Elche, 27 de mayo de 1980.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—8.507-E.

**11401** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas, referente a la oposición para proveer nueve plazas de Auxiliares de Administración General.*

De conformidad con la base sexta de la convocatoria de oposición libre, convocada por esta Corporación («Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 72, de fecha 26 de marzo de 1980, y «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 1 de abril de 1980), por el presente se hace público que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas de la citada oposición, aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 120 (suplemento), de fecha 24 de mayo de 1980, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si no se presentasen reclamaciones a la citada lista provisional será elevada la misma a definitiva transcurrido el citado plazo de quince días.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1980.—El Presidente.—3.446-A.

**11402** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, del Tribunal del curso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 30 de junio, lunes, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de la Corporación (M. Angel, 25), para la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos,

para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Todos los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad y ropa apropiada para la práctica de las pruebas deportivas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria y artículo séptimo, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—3.439-A.

**11403** *RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Profesor de Educación Física.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor de Educación Física, adscrita al Servicio Forestal, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de las aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emiliano Rodríguez Rodríguez, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Manuel Villanueva Fernández, como titular, y don Julio Hidalgo Gutiérrez, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Manuel Cubillo Pérez, como titular, y don José Luis Pastor Pradillo, como suplente, por el Colegio Profesional.

Don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal, Contra Incendios y Medio Ambiente.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de la Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—3.438-A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11404** *RESOLUCION de 15 de abril de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, a efectos doctrinales exclusivamente, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad a inscribir una escritura de renuncia de derecho eventual de usufructo.*

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, a efectos doctrinales exclusivamente, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 5 de los de Madrid a inscribir una escritura de renuncia de derecho eventual de usufructo, pendiente en este Centro en virtud de apelación del recurrente;

Resultando que por escritura autorizada por el Notario recurrente el 24 de noviembre de 1970, doña Lucía de la Paliza Iglesias, viuda, vendió a don Fernando Bezos Piñol, casado con doña Manuela Santiago Martín, bajo la condición suspensiva de que aquél sobreviviera a la vendedora, el usufructo de un piso sita en Madrid, por precio de 19.200 pesetas, durante el período comprendido entre el fallecimiento de la primera como fecha inicial y el del segundo como fecha final; que dicha escritura fue inscrita en el Registro, en el que se hizo constar «a todos los efectos que el precio de esta adquisición es preventivamente ganancial»; que por escritura autorizada por el mismo Notario el día 9 de septiembre de 1975, don Fernando Bezos Piñol, casado con doña Manuela Santiago Martín, renunció al derecho eventual que le correspondía, en caso de sobrevivir a doña Lucía de la Paliza Iglesias, al usufructo desde el falleci-

miento de esta señora, efectuando la renuncia por el mismo precio en que había comprado ese derecho eventual; que presentada primera copia de esta escritura en el Registro de la Propiedad, con fecha 15 de octubre de 1977, se suspendió la inscripción por el defecto, que se estima subsanable, de no acreditarse el consentimiento de la esposa del renunciante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.413 del Código Civil; que el 27 de octubre de 1977 el Notario recurrente interpuso recurso, a efectos doctrinales exclusivamente, que fue desestimado por el Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid por auto de 1 de diciembre de 1977 y apelado ante la Dirección General del 6 del mismo mes y año, que se hallaba pendiente de resolución, cuando fue retirado por escrito de 6 de abril de 1979, dado que, hallándose don Fernando Bezos Piñol en situación de separación de hecho de su esposa cuando adquirió la expectativa de usufructo, la Dirección General de los Registros y del Notariado había dictado, con fecha 4 de mayo de 1978, una Resolución relativa a estas situaciones;

Resultando que presentada nuevamente en el Registro primera copia de la escritura de renuncia, y acompañada de un acta autorizada por el propio recurrente el 25 de mayo de 1977 acreditativa del estado de separación de hecho de don Fernando Bezos Piñol y su esposa, doña Manuela Santiago Martín, fue calificado con nota del tenor literal siguiente: «Presentado el precedente documento a las diez horas del día 2 de junio corriente, asiento número 2.731, al folio 234 del Diario 31, en unión de un acta autorizada por el mismo Notario de Madrid con fecha 25 de mayo de 1977 y número 1.352 de su protocolo, se suspende su inscripción por el defecto que se estima subsanable de no acreditarse el consentimiento de la esposa del renunciante, doña Manuela Santiago Martín, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.413 del Código Civil. No se ha solicitado anotación preventiva de esta suspensión. Cumplido lo prevenido en la le-